



Caracas, 12 De Enero De 2021

¡DÍA DEL MAESTRO: PROTESTA NACIONAL!

Las *Federaciones Sindicales Nacionales* del Magisterio Venezolano, en el marco de la conmemoración del **Día del Maestro, viernes 15 de enero** se dirigen al Magisterio venezolano, padres, representantes y colectividad en general, con la finalidad de denunciar una vez más la grave situación que está padeciendo la educación venezolana y los docentes, ante un imparable deterioro de la educación en general, hasta el punto que estamos quedando sin educación, sin educandos y sin educadores, lo que evidentemente sería el daño más grave e irreparable que éste gobierno le está haciendo a nuestro país, en consecuencia:

- El 15 de enero, es declarado **“Día de Protesta Nacional”**.
- Exhortamos a las **Coaliciones Sindicales Regionales** desarrollar sus actividades de ofrendas, religiosas y las sindicales de protesta ante las **Inspectorías del Trabajo nacional y regional**, con la finalidad de exigir una respuesta a la indiferencia del Prof. Eduardo Piñate, Ministro del Trabajo ante el silencio desde el pasado 22 de noviembre de 2020 de los requerimientos contenidos en el Pliego de Peticiones docentes presentado por ante su Despacho.
- Rechazamos la continua **violación de los Derechos Humanos de los educadores** al suspenderles sus salarios sin procedimiento administrativo, por parte de la **Dirección de Ingresos del Ministerio de Educación en complicidad con la Dirección de Gestión Humana y el Ministro de Educación** en total violación permanente y recurrente del Decreto de Inamovilidad Laboral, extendido hasta el 31/12/2022 por el Ejecutivo Nacional.
- Responsabilizamos al **Gobierno Nacional por propiciar una Huelga General del Magisterio**, al no cumplir con sus responsabilidades constitucionales y legales (LOTTT-Convención Colectiva), dejando a los educadores con salarios de hambre, miseria y pobreza extrema, que ni siquiera les permita pagar pasaje para llegar a sus centros de trabajo, ni alimentación para él y sus familiares, sin seguridad social (Atención medica Primaria-IPASME, HCM y Servicio Funerario).
- **Exigimos una investigación imparcial** en el caso de la privación de libertad del Secretario General del Colegio de Profesores de Venezuela, seccional Sucre-Carúpano, **Prof. Robert Franco**, al cual se le debe otorgar el derecho a la defensa, el debido proceso, presunción de inocencia y la afirmación de libertad.

¡EL GOBIERNO NACIONAL DESTRUYÓ EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES VENEZOLANOS, POR LO QUE EXIGIMOS LA RECONSTRUCCIÓN DE NUESTRO SALARIO DOCENTE DE INMEDIATO!

**POR LOS DERECHOS DE LOS EDUCADORES:
¡LA LUCHA CONTINÚA!**

¡LA UNIDAD NOS HARÁ MAS FUERTES!

Por los Presidentes de las Federaciones Nacionales:

Orlando Alzuru (FVM), Ángel Marín (FEV) Carmen Aguirreche (FESLEV-CLEV), Pedro Morantes (FENATEV), Falime Hernández (FETRASINED), Hugo Díaz (FETRAENSEÑANZA), Euribiades Verdú (FENAPRODO-CPV), Gualberto Mas y Rubí (FETRAMAGISTERIO), Gilberto López (Coordinador).